



JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO

Segovia –Antioquia, veinte de marzo de dos mil veinticuatro

Proceso	DECLARATIVO DE PERTENENCIA
Demandantes	LUZ MARINA y MAURICIO ELISEO PELAEZ ARCILA
Demandados	HEREDEROS INDETERMINADOS DE FRANCISCO PELAEZ
Radicado	057363189001 2022 00027 00
Providencia	Auto de sustanciación No 97 – 30
Decisión	Accede a solicitud de la parte demandante

En atención a la solicitud presentada por la apoderada judicial de la parte demandante, el día 04 de abril del presente año se realizará únicamente la diligencia de inspección del judicial al inmueble a usucapir a la hora que fue programada.

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente
DUVÁN ALBERTO RAMÍREZ VÁSQUEZ
Juez

Firmado Por:
Duvan Alberto Ramirez Vasquez
Juez
Juzgado De Circuito

Promiscuo
Segovia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **69f453c6dc9e7876d684ce1ee2de204544c63dabd0d28de4f266d8544ef0cd84**

Documento generado en 21/03/2024 08:24:52 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>